

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

**10477 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista de Admitidos y Excluidos al Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, al Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería y al Cuerpo de Matronas de Área de Salud, convocado por la Resolución De 24 de mayo de 2004.**

1.º) Por medio de la Resolución de 24 de mayo de 2004, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería y Cuerpo de Matronas de Área de Salud (B.O.R.M. de 19-6-04).

2.º) El apartado 1.º, de la base específica 2.ª de dicha convocatoria establece: «Las solicitudes, dirigidas a la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se ajustarán al modelo de instancia que se une a esta convocatoria como Anexo II, y podrán ser presentadas dentro del plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Por su parte, en el apartado 2.º de la referida base, se señala: «Terminado el plazo de presentación de instancias se hará pública, en el plazo máximo de 15 días, mediante Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, la relación de aspirantes admitidos y excluidos con especificación de las causas de exclusión. Dicha Resolución se expondrá en los Registros Generales del Servicio Murciano de Salud (sitios en Ronda de Levante, n.º 11 y en C/ Pinares, n.º 4), en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Aten-

ción Primaria, dependientes de éste, en el Registro General de la Consejería de Hacienda (Avda. Teniente Flomesta, s/n) y en la Unidad Integrada de Atención al Ciudadano (C/ Acisclo Díaz, s/n).

3.º) Por su parte, la base general 4.8.1 de la Orden de 10 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos, prevé que el órgano convocante aprobará mediante una Resolución, la lista de admitidos y excluidos al concurso de méritos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, indicando los lugares en los que se dará publicidad a las listas de concursantes admitidos y excluidos.

A la vista de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8.1.j) del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

### Resuelvo

1.º) Aprobar en los términos que figuran en el Anexo a la presente Resolución, la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería y Cuerpo de Matronas de Área de Salud (B.O.R.M. de 19-6-04).

2.º) La referida relación de admitidos y excluidos será expuesta en los Tablones de Anuncios del Registro General del Servicio Murciano de Salud, sito en Avda. Ronda de Levante, n.º 11 y C/ Pinares, n.º 4, de Murcia, en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Atención Primaria, dependientes de éste, en el Registro General de la Consejería de Hacienda (Avda. Teniente Flomesta, s/n) y en la Unidad Integrada de Atención al Ciudadano (C/ Acisclo Díaz, s/n).

3.º) Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para subsanar los defectos que observen.

Murcia, 20 de julio de 2004.—La Directora Gerente,  
**María Anunciación Tormo Domínguez.**

**Anexo correspondiente a la Resolución de 20 de julio de 2004 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista de Admitidos y Excluidos al Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares, al Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería y al Cuerpo de Matronas de Área de Salud, que fue convocado por la Resolución de 24 de mayo de 2004.**

### ADMITIDOS

#### Anexo 1.1

#### Relación de Admitidos para el acceso a plazas correspondientes al Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.
Alemán Martínez, José Alfonso	22.432.294 A	FU00973A
Barberá Gómez, Celia	13.291.099 C	FU00219A
Caballero Martínez, José Eduardo	22.456.232 K	FU00963A

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.
Casas Aranda, Isabel	74.621.138 F	FU01038A
Escribano Abellón, Silvia	22.470.704 A	FU01052A
Fernández Perea, Natividad	72.562.683 F	FU00977A
García Galindo, Emilio	74.302.273 Z	FU01040A
García-Giralda Ruiz, Francisco José	24.163.625 D	FU01057A
García-Giralda Ruiz, Luis	24.146.973 D	FU00437A
Gómez Jara, Purificación	27.453.341 N	FU01054A
González Tovar, Rafael	74.316.509 J	F000961A
Hernández Vera, Rosario	27.445.516 F	FU01051A
Jiménez Martínez, José Miguel	74.336.599 R	FU01048A
López Contreras, Carlos	22.429.599 E	F000209A
López Juan, Ángel Victoria	22.444.878 Y	F000185A
Marín Rives, Luz Virtudes	74.345.316 R	FU01047A
Moreno Valero, Manuel Ángel	30.421.051 D	F000101A
Palacios López, María Teresa	05.212.439 H	F000106A
Rodríguez Abellán, Inmaculada	22.478.525 G	FU01049A
Tomás Ros, Milagros	27.449.774 X	FU01022A
Vicente Domínguez, Jesús	07.784.162 L	FU00966A
Vicente Prados, Manuel	24.143.330 T	FU00687A
Vivaracho Martínez, Porfirio	22.459.073 X	FU00969A

**EXCLUIDOS**

Ninguno.

**Relación de Admitidos para el acceso a plazas correspondientes al Cuerpo Técnico de Diplomados Titulares de Enfermería.**

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.
Alcolea Banegas, Fermín	22.454.326 R	FU00809B
Alcolea Crevillán, José Luis	22.444.085 H	FU00835B
Alegría Pellicer, Amparo	22.455.443 Z	FU00664B
Cervantes Legaz, Juan Manuel	22.920.1202 G	FU00127B
Crevillén Abad, Juan	29.062.431 E	FU00816B
Hernández Espinosa, Tomás	22.409.113 Y	FU00650B
Lifante Pedrola, Zoila María	22.047.776 H	FU00730B
Martínez Celdrán, Antonio	22.926.396 L	FU00041B
Martínez Robles, Pedro Abdón	27.465.198 R	FU00850B
Morales Nicolás, Dolores	27.455.844 P	FU00669B
Sánchez Campillo, Elena	50.285.404 K	FU00815B
Sánchez Valero, Isidora Nuria	29.064.660 C	FU00858B
Saorín Berenguer, José Miguel	27.458.053 D	FU00842B
Tovar Martínez, Inmaculada	27.475.579 D	FU00854B
Vivo Molina, María Jesús	74.332.133 C	FU00830B

**EXCLUIDOS**

Ninguno.

**Relación de Admitidos para el acceso a plazas correspondientes al Cuerpo de Matronas de Área de Salud.**

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.
Alises Vallés, María Eugenia	19.453.554 Q	FU01221B
Blanco Inglés, Eloísa	22.882.095 Q	FU00900B
García Albarracín, Gregoria	23.218.501 R	FU00913B
Jorquera Alcantud, María Milagrosa	22.936.862 C	FU01217B

**EXCLUIDOS**

Ninguno.

**ANEXO 1.2****Relación de Admitidos para el acceso a plazas correspondientes al Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares que pueden ser solicitadas por Funcionarios del Cuerpo de Médicos Titulares pertenecientes A otras Administraciones Públicas**

Apellidos y nombre	D.N.I.	N.R.R.P.
López Bermejo, Antonio	74.424.787F	

**EXCLUIDOS**

Ninguno.

**3. OTRAS DISPOSICIONES****Consejería de Trabajo y Política Social****10460 Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social y el Ayuntamiento de Águilas, para desarrollo de un Programa de Personas con Discapacidad.**

Visto el Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social y el Ayuntamiento de Águilas, para desarrollo de un Programa de Personas con Discapacidad, suscrito por la Consejera de Trabajo, Consumo y Política Social en fecha 15 de julio de 2004 y teniendo en cuenta que tanto el objeto del Protocolo como las obligaciones establecidas en el mismo regulan un marco de colaboración que concierne al interés público de esta Consejería, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Regional 56/1996, de 24 de julio, sobre tramitación de los Convenios en el ámbito de la Administración Regional.

**Resuelvo**

Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el texto del Convenio de Colaboración entre la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social y el Ayuntamiento de Águilas, para desarrollo de un Programa de Personas con Discapacidad.

Murcia, 22 de julio de 2004.—El Secretario General, **Antonio Ruiz Giménez.**

**Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Trabajo y Política Social y el Ayuntamiento de Águilas, para desarrollo de un Programa de Personas con Discapacidad**

En Murcia a 15 de julio de 2004.

**Reunidos**

De una parte, la Excelentísima señora doña Cristina Rubio Peiró, Consejera de Trabajo y Política Social, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en virtud de Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4 de junio de 2004; y, de otra, el señor don Juan Ramírez Soto, Alcalde-Presidente, del ilustrísimo Ayuntamiento de Águilas, con C.I.F. n.º P3000300-H, en virtud de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2004.

**Manifiestan**

**Primero.** Que el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece en su Artículo 10, apartado